

Cristóbal Astorga Sepúlveda
Ernesto Riffo Elgueta
(Coordinadores)

VALORANDO EL PLURALISMO

ENSAYOS EN HOMENAJE A
M.E. ORELLANA BENADO

 rubicón
E D I T O R E S



VALORANDO EL PLURALISMO
ENSAYOS SOBRE LA ÉTICA DE M.E. ORELLANA BENADO
© CRISTÓBAL ASTORGA SEPÚLVEDA
ERNESTO RIFFO ELGUETA
(COORDINADORES)
2020 RUBICÓN EDITORES
www.rubiconeditores.cl
contacto@rubiconeditores.cl
ISBN: 978-956-9947-57-5
1ª edición junio de 2023
Tiraje: 400 ejemplares
Impresores: Microdat, Catedral 2876, Santiago
Impreso en Chile / Printed in Chile

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos o químicos, incluidas las fotocopias, sin permiso escrito del editor.

ÍNDICE

Introducción 7

PARTE I

SITUANDO AL PLURALISMO

Pluralismo: ¿Cuál ética del siglo XXI?

Marcos Andrade Moreno 19

Relevancia filosófica, naturaleza humana y conciencia

Lucy Oporto Valencia 57

Naturaleza humana: pluralismo y unidad biológica

Julio Torres Meléndez 93

Portadas, pluralismo y visualidad: La decapitación de Doughty y los Animales de Marañón en las costas de Sudamérica

Claudia Campaña 109

Un abstract hipotético para “Negociación moral” de M. E. Orellana Benado. Un breve itinerario por cuestiones metafisológicas

Sebastián Agüero-SanJuan 121

PARTE II

DEL UNIVERSALISMO AL RELATIVISMO

Límites de la intuición pluralista

Sebastián Figueroa Rubio y Maribel Narváez Mora 147

La prohibición absoluta de matar al inocente: Tomás de Aquino revisitado

Antonio Bascuñán Rodríguez 169

ÍNDICE

La teoría iusnaturalista de Tomás de Aquino, ¿a qué clase de ética corresponde?	
<i>Joaquín García-Huidobro</i>	213
Relativismo, pluralismo y la interpretación de las culturas	
<i>Eduardo Fermandois</i>	223
Esbozo de defensa del relativismo moral	
<i>Alejandro Tomasini</i>	239

PARTE III

PROBLEMAS Y APLICACIONES

“¿Y el nazi?”: preguntas, ejemplos y la actitud pluralista	
<i>Cristóbal Astorga Sepúlveda</i>	263
El desafío de Schmitt al pluralismo	
<i>Diego Pardo Álvarez</i>	285
El conflicto de las facultades: el imposible divorcio entre filosofía política e historia	
<i>Carolina Bruna</i>	299
Juzgar motivos y tratar como valores	
<i>Ernesto Riffo Elgueta</i>	325
Pluralismo valorativo, dignidad humana y lanzamiento de enanos	
<i>Alberto Pino Emhart</i>	339
Monismo y pluralismo en teoría analítica del derecho	
<i>Esteban Pereira Fredes</i>	371
Pluralismo valorativo y los dos conceptos de derecho	
<i>Horacio Spector</i>	401
Bibliografía	429

INTRODUCCIÓN

El séptimo día, *él* descansa, y *nosotros* llenamos la tierra

– Franz Kafka, *Aforismos*, 1916

Es hoy casi un lugar común afirmar que vivimos en una sociedad plural, lo que no es lo mismo que afirmar que vivimos en una sociedad pluralista. Y esa pequeña variación hace toda la diferencia. Porque no es lo mismo afirmar que las sociedades modernas contienen *de hecho* una variedad irreducible de formas de vida, que afirmar, en cambio, que esas sociedades *valoran* esa diversidad y que los individuos que las integran tienen actitudes de respeto o, al menos, de tolerancia hacia aquello que se les presenta como ajeno y distinto. Sin embargo, cada vez es más usual oír que de hecho vivimos también en sociedades pluralistas, dando por sentado que ese progreso se ha dado o que, al menos, las desviaciones de esa valoración de la diversidad se manifiestan como momentos vergonzosos, excepcionales, retrocesos que contribuyen a visibilizar el amplio consenso acerca del valor del mutuo respeto. Repentinamente se ha decretado el hecho de la actitud pluralista. Frente a ello caben al menos dos opciones. Por una parte, abandonar el uso de un término que arriesga haberse vaciado de contenido. Al igual que ocurre con el café instantáneo, pareciera que la única manera de poder identificar el verdadero café sería mediante

el uso de un retrónimo que, en el uso lingüístico chileno, se expresa mediante la repetición “café-café” o el pleonasma “café de grano”. Es posible que semejante opción en el caso del pluralismo invite más bien a la perplejidad. Una opción distinta es explorar con más detención el contenido de la idea, preguntar por sus implicaciones y, por cierto, abrirse a los problemas que su aplicación puede traer aparejada.

A fines de 1994 M. E. Orellana Benado publicó un librito en defensa de lo que él caracterizó como “una ética del siglo XXI”. En sucesivos textos, el autor desarrolló una línea de investigación en filosofía de la diversidad valorativa, donde su versión del pluralismo buscaba articular las intuiciones acerca de las maneras legítimas en que se expresan las diversas formas de vida humana y cómo pueden convivir juntas en una sociedad. A dos décadas de iniciado el siglo XXI, resulta estimulante constatar que las ideas presentadas en ese texto se conservan en buen estado y sirven todavía para orientar la discusión ética. Este volumen busca revisar el aporte filosófico hecho por Orellana Benado a la ética, tomando como punto de partida dicho volumen. Si bien desde su título *Pluralismo* pareció anunciar una forma de teoría ética sustantiva, el lector que haya recorrido esas páginas sabrá que lo que encuentra es algo más y algo menos. Algo más, pues, previo a defender su posición, Orellana Benado delimita la discusión mediante distinciones y clasificaciones más cercanas a la metaética. Algo menos, pues la distinción que orienta el último tramo del texto no adopta precisamente la forma de una teoría (y, creemos, tampoco lo pretende).

Hemos organizado el volumen tomando en consideración estas dos cuestiones. Por una parte, la puesta en valor de las herramientas metafilosóficas que el pluralismo ofrece, revisando las diferentes categorías, distinciones y clasificaciones que el autor propone como una manera de contribuir a que el discurso filosófico gane en claridad y amplíe así la audiencia a la cual puede dirigirse. Por otra parte, examinar la posición derechamente identificada como pluralismo, a saber, el cultivo de una actitud de respeto hacia prácticas de las cuales no participamos, pero que reflejan valores que nos resultan

inteligibles en virtud de la naturaleza humana común. La manera en que Orellana Benado ha presentado su posición a lo largo de estas décadas ha sido además sensible al carácter situado del discurso filosófico. En parte ello queda recogido en la manera en que varios cientos de estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile han sido expuestos al curso Filosofía Moral que, junto a otros colegas, Orellana Benado imparte allí. Acompañado por el despliegue histórico de la disciplina ética, ese curso mostraba la necesidad de contextualizar a las diferentes teorías y autores. Vale la pena detenerse en este aspecto.

Cerrando el parágrafo 109 de las *Investigaciones filosóficas*, Ludwig Wittgenstein afirmaba que “[l]a filosofía es una lucha contra el empuje de nuestro entendimiento por medio de nuestro lenguaje”. Una función de la filosofía es invitarnos a desembarazarnos del hechizo de los modos usuales en que vemos las cosas. Al igual que las personas, las ideas tienen una historia y se mueven y circulan en un cierto contexto. Es fácil que seamos capturados por ellas en el sentido de creer que nuestro andamiaje conceptual ha sido siempre el mismo, y que una forma de hacer historia de las ideas es intentando rastrear cómo estas se expresan en diferentes momentos. Frente a la pregunta “¿cómo producir una historia del pluralismo?” una respuesta es intentar mostrar las diversas maneras en que esa idea se ha presentado a lo largo del tiempo. Perseguimos, en ese caso, la presencia de una idea mediante la identificación de su naturaleza. Esta forma de platonismo oscurece el hecho que aquello que buscamos viene prefigurado por nuestras maneras de pensar. El trabajo de la filosofía es invitarnos a comprender la contingencia de nuestro propio pensamiento.

Un punto de partida diferente para comprender el pluralismo es pensarlo desde una perspectiva genealógica; es decir, renunciando a la búsqueda de la esencia de las ideas o de una forma atemporal que se haya instanciado a lo largo de la historia humana, renunciando con ello, además, a la pretensión de que nosotros, aquí y ahora, comprendemos tal esencia con la claridad suficiente para rastrear sus huellas en la historia. Al igual que ocurre con la filosofía política moderna

occidental, la figura de Maquiavelo resulta crucial para entender el pluralismo y su particular genealogía. De acuerdo a las versiones más tradicionales, la obra de Maquiavelo cruza el umbral de la Modernidad al presentar dos sistemas morales paralelos e incompatibles entre sí. Por una parte, la moral cristiana llena de prescripciones y llamados al orden, las virtudes y el cultivo del buen gobierno. Por otra parte, una moral genuinamente política que reivindica el conflicto, el disenso y una conducta abiertamente contradictoria con la piedad cristiana. Esta es una presentación estándar de las ideas de Maquiavelo, particularmente conocida a partir de un famoso ensayo de Isaiah Berlin. Montado sobre los hombros de otros intérpretes de Maquiavelo, Berlin sugirió que el autor florentino rompía el monismo moral presentando un modelo dualista. No ya la existencia de una sola moral, sino al menos de dos. Ese quiebre en el discurso tradicional representa uno de los posibles comienzos del pluralismo. Pero sería un error pretender que ese comienzo autoriza a trazar un camino lineal, una *Whig history of ideas* que se moviera en línea ascendente gracias a una fuerza irresistible. Sabemos, en cambio, que las maneras en que el monismo en ética ha sido roto semeja más bien una línea ondulante, donde podemos distinguir momentos más altos y más bajos en la intensidad con la que los individuos se han abierto a aceptar la pluralidad de los valores y la legitimidad de otras formas de vida.

Una genealogía del pluralismo, entonces, considera no solo a Maquiavelo como un momento en que el embrujo del monismo ha sido sacudido. La emergencia del yo en los ensayos de Montaigne, la apelación a la tolerancia en Locke, el elogio de la excentricidad en Mill y la afirmación del inevitable conflicto entre ciertos fines en Berlin, todos esos son momentos que reorientan el pensamiento. Cada uno de ellos, asimismo, ha de ser comprendido a la luz de las realidades humanas, el sustrato empírico, que preceden y suceden a las ideas: las guerras religiosas, la colonización europea, el surgimiento de los Estados nación, los desarrollos del capitalismo y el progreso científico y tecnológico, entre otras. Lo importante en aquellos diversos comienzos es que la reflexión filosófica invita a considerar como contingente aquello que hemos conceptualizado como necesario. Ese es

un ejercicio que reclama ante todo un reajuste de la información que ya tenemos. Es, por lo mismo, un reajuste de nuestro conocimiento actual. Ese es el sentido en el que el trabajo de la historia intelectual contribuye también a la empresa filosófica al ampliar con evidencia, pero también con imaginación nuestros horizontes conceptuales. Desde lados opuestos, no solo geográficamente, el trabajo de Michel Foucault y Quentin Skinner ha generado la clase de comunicación entre historia y filosofía de la cual el pluralismo ciertamente puede beneficiarse. Pero es evidente que también otras disciplinas y otros géneros literarios distintos a la filosofía pueden contribuir a ejercer el tipo de presión sobre nuestros modos habituales de pensar. La primera parte del volumen busca situar entonces al pluralismo de Orellana Benado, repasando la evolución de su pensamiento desde una formulación centrada en la noción de naturaleza humana hacia una versión cuyo eje es la negociación moral entre prójimos lejanos.

¿Cuál es la función de las clasificaciones en el discurso filosófico? Desde un punto de vista de la enseñanza de una disciplina, una clasificación puede cumplir una labor propedéutica. Como herramienta de organización del conocimiento, permite preparar la entrega de contenidos mediante la división del discurso, su ramificación y el establecimiento de relaciones entre las categorías. La existencia de cursos precedidos de “Introducción a” en las casas de estudios superiores suele cumplir esa función. El uso de clasificaciones puede tratarse como una herramienta más o menos rígida en la puesta en contacto con el conocimiento. En su versión más estática, semeja una herramienta de control del aprendizaje, de tal forma que quien es capaz de compartimentar el conocimiento de la misma manera que le ha sido entregado domina una disciplina. El uso de clasificaciones puede tener sin embargo un objetivo más bien heurístico, de tal manera que es posible comenzar utilizándolas, para luego aprender a prescindir de ellas. La enseñanza de la filosofía moral suele hacerse mediante una clasificación canónica que distingue entre teorías deontológicas, consecuencialistas y centradas en la virtud. El uso de esta clasificación permite distinguir y separar, de tal manera que emerjan contrastes: la moral se relaciona con deberes y exigencias categóricas

de conducta, o bien con la obtención de consecuencias beneficiosas para el mayor número, o bien con el cultivo de ciertos rasgos del carácter de los agentes morales. Pero sometidas a cierto escrutinio, surgen inevitablemente ciertos puntos ciegos en la clasificación, a la vez que zonas de contacto. Nada de esto es particularmente grave si se utilizan esas categorías como puntos de partida y no de llegada. Algo semejante ocurre con la clasificación central que Orellana Benado propone a efectos de introducir su noción de pluralismo, a saber, la distinción entre universalismo y relativismo.

Los problemas filosóficos surgen muchas veces por malentender las preguntas que se supone se busca responder. Entender la pregunta es, entonces, el primer paso de la filosofía. En términos absolutos, la distinción capturaría la preocupación central de la ética: cómo ha de vivirse la vida. Pareciera ser, por ende, una distinción a partir de dos respuestas a la misma pregunta. Mientras el universalismo afirmaría que solo existe una respuesta, el relativismo entregaría tantas respuestas como formas de vida encontremos. Es tentador, sin embargo, ver aquí un desacuerdo no tanto acerca de la respuesta como acerca de la pregunta (y, por ende, no un desacuerdo *stricto sensu*), pues el universalismo parece inquirir acerca de la fundamentación última de las prácticas morales, mientras el relativismo parece investigar la variación cultural de dichas prácticas sin, en principio, comprometerse con su evaluación. Esta distinción entre una ética normativa y otra descriptiva, si bien elemental, no agota lo que podemos llamar la gramática de las teorías morales.

Orellana Benado contrasta al universalismo y al relativismo con su propuesta, el pluralismo. Pero es importante comprender que el contraste entre los dos primeros cobra sentido gracias a la inclusión del tercero. Dicho de otra manera, la diferencia entre universalismo y relativismo puede ser pensada como dos formas de enfocar los problemas morales, aunque en niveles distintos (uno normativo y otro descriptivo). Es probable que, además, los presupuestos de un lenguaje universalista sean predominantes en nuestra gramática. No es casual que cuando las personas realizan afirmaciones sobre

prácticas morales suelen agregar un “para mí esto es así”, a veces casi a modo de disculpa. J.L. Austin llamaba a algunos términos *trouser-words* para indicar que en la diferencia entre conceptos como ‘real’ e ‘irreal’ hay uno que “lleva los pantalones”, es decir que domina. Dejando de lado el sesgo de género, resulta llamativo que las pretensiones de universalidad en ética tengan que ser relativizadas al realizar ciertas afirmaciones, algo que no ocurre a la inversa. El trabajo que realiza la noción de pluralismo permite, sin embargo, colocar en un *continuum* a dichos términos distinguiendo un conjunto de actitudes que podemos manifestar frente a las prácticas de nuestros prójimos. En los extremos, las actitudes universalistas y relativistas se presentan, respectivamente, como exacerbaciones de un compromiso con la forma de vida propia o bien como una indiferencia acerca de la futilidad inminente de los propios proyectos de vida. El pluralismo mediaría entre ambos extremos gracias a la distinción entre ‘vivir como valores’ y ‘tratar como valores’. La segunda parte se ocupa de discutir la distinción canónica universalismo-relativismo mediada por el horizonte de la actitud pluralista. Una analogía puede ilustrar el potencial de esto. En el debate político el anarquismo es difícilmente tematizado como una teoría, pero la actitud anarquista es valorada como un tipo de ciudadanía activa capaz de poner en duda y controlar las pretensiones de la autoridad. De manera análoga, la actitud pluralista puede ser aprovechada como una forma de reposicionar en el debate ético el tipo de agencia moral que en un mundo diverso deberíamos cultivar a efectos de evitar el fanatismo y la anomia.

Al presentar su historia alternativa de la idea de libertad en *Another Freedom*, Svetlana Boym traza una distinción entre pluralidad interna y pluralismo externo. De acuerdo a esta distinción, al interior de una misma cultura es posible identificar una pluralidad de perspectivas, algo que suele oscurecerse en el empleo de construcciones monolíticas como “nación” o “pueblo”. Y así como esto es cierto respecto de culturas, también lo es respecto de individuos, donde la pluralidad interna se identifica con cierta potencialidad o impredecibilidad de la identidad personal. El pluralismo externo en cambio abarca lo que comúnmente identificamos como choques culturales. Uno de los ejemplos que ella

utiliza, y que resulta pertinente para una genealogía del pluralismo, es el encuentro entre Isaiah Berlin y la poeta soviética Anna Akhmatova a fines de 1945. Reunidos en su apartamento de la vivienda comunal Casa Fontanka, en la entonces Leningrado, el encuentro le valió a Akhmatova una continua vigilancia y el reenvío de su hijo al Gulag. Para Berlin significó constatar la necesidad de no romantizar la libertad interna, aquella forma en que algunos individuos esgrimen la conciencia o el fuero interno como último reducto de la libertad frente al totalitarismo. En buena medida, el encuentro expresa el enfrentamiento entre dos culturas encarnadas en dos intelectuales. Ese consorcio de los opuestos llevado a cabo mediante la conversación expresa al mismo tiempo una mutua inteligibilidad, la posibilidad, al menos, de que dos culturas dialoguen en un mismo espacio. Esta es una manera usual de referirse al pluralismo. ¿Cuál es el objetivo de esa conversación? Parafraseando la definición que John Milton diera del matrimonio, esa conversación puede ser dirigida a consolar y revitalizar a los individuos frente a la posibilidad de una vida solitaria. El pluralismo externo, entendido de esta manera, es la mejor manera de escapar a la condición más rudimentaria de nuestra existencia. Pero un aspecto que la distinción de Boym abre es el potencial transformador del pluralismo.

Es fácil pensar que el efecto de la conversación entre prójimos lejanos es una suerte de transfiguración, un cambio operado desde el exterior mediante la exposición a nuevas y distintas formas de vida. Es el tipo de dinámica sugerida por un optimista discurso multicultural en el cual el conocimiento moral arriesga la instrumentalización de los otros, cuya condición foránea y ajena puede terminar convirtiéndose en una forma de exotismo. Resulta determinante preguntarse a ese respecto cuál es la sustancia ética sobre la que los individuos trabajan en la formación de sí mismos, y sobre la cual el encuentro con otras formas de vivir podría resultar transformativo. A esto alude la idea de pluralidad interna, a saber, una visión de la condición humana en la cual el diálogo no es un medio para un fin, sino un fin en sí mismo. Este enfoque polifónico, particularmente asociado al modernismo en literatura, permite comprender la ética no solo como una rama de la filosofía, sino también como una práctica humana en la que la

noción de autoridad del sí mismo queda desplazada por la actividad de cocreación de los individuos. La tercera parte de este volumen busca tematizar este problema mediante la revisión de objeciones hechas al pluralismo y aplicaciones a otras áreas de la filosofía práctica, como la filosofía política y la del derecho.

Este libro demoró más de lo que habríamos querido en llegar a su término. Agradecemos la paciencia y colaboración de quienes escriben en él, así como la disposición de la editorial Rubicón para acoger el proyecto. Francisco Vergara Letelier coordinó los esfuerzos finales y operó al mismo tiempo como estímulo para su llegada a puerto, por lo cual le estamos enormemente agradecidos. El libro busca celebrar el trabajo en ética de M. E. Orellana Benado, quien mantuvo durante todo el proyecto una distancia respecto al contenido del mismo. Eso no impide que le reconozcamos su generosidad durante los años que trabajamos como ayudantes *ad honorem* en sus cursos. En el otoño de su vida, Judith Shklar se refirió así a su aprendizaje intelectual: “Mi mentor fue una famosa figura académica, Carl Joachim Friedrich. Me enseñó cómo comportarme, cómo ser profesional, cómo dar y preparar mis charlas, cómo lidiar con colegas y cómo actuar en público, así como también una idea general de aquello que debería saber”. La anécdota puede no haber envejecido bien. Es, después de todo, *no más que otro hombre diciéndole a una mujer qué debe hacer*. Pero no es casual que entre las cosas enseñadas por el maestro al discípulo se encuentre no un saber especial, sino “una idea general de aquello que debería saber”. A diferencia de lo que ocurría con Funes el memorioso, pensar implica aprender a ver la generalidad de las cosas. No es una enseñanza menor.

Convenciones bibliográficas. Los títulos de libros y artículos son entregados con sus detalles completos al pie de página en su primera aparición en cada contribución; cuando vuelven a ser referidos, aparecen únicamente por su título o, en ciertos casos, en una versión

abreviada del mismo. Al final del volumen se consigna una bibliografía compilada con toda la información pertinente. *Pluralismo* se publicó originalmente en 1994 por la Editorial Universidad de Santiago; en 1996 hubo una segunda edición con el texto del autor sin alterar. Se reprodujo con una posdata en el libro de 2011 *Prójimos lejanos*, de Ediciones Universidad Diego Portales, junto a otros ensayos del autor. Existen, por tanto, dos ediciones como volumen unitario y una como capítulo de libro. Salvo que se indique lo contrario, las referencias con el título entrecomillado corresponden a esta última edición por ser la actualmente de más fácil acceso en el mercado del libro. En las pocas ocasiones en que se hace referencia al volumen unitario aparece siempre en cursivas.

San Miguel/Providencia, septiembre de 2022